



**RIDAA**  
Repositorio Institucional  
Digital de Acceso Abierto de la  
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

Duarte, Marisa

# Los Pactos Sociales y los Actores, Ayer y Hoy. El Pacto Social de Gelbard en 1973 y el Actual Pacto Social



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.  
Atribución - No Comercial - Compartir Igual 2.5  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

*Cita recomendada:*

Duarte, M. (2023). *Los Pactos Sociales y los Actores, Ayer y Hoy. El Pacto Social de Gelbard en 1973 y el Actual Pacto Social. (Programa)*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/4107>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**  
**Departamento de Economía y Administración**  
**Programa Regular – Cursos Presenciales**

**Carrera:** Diplomatura en Economía y Administración

**Año:** 2023

**Curso:** Los Pactos Sociales y los Actores, Ayer y Hoy. El Pacto Social de Gelbard en 1973 y el Actual Pacto Social

**Profesor:** Marisa Duarte

**Carga horaria semanal:** 4 horas áulicas y 1 hora extra-áulica

**Horas de consulta extra clase:** Horarios a acordar con los y las estudiantes

**Créditos:** 10

**Núcleo al que pertenece:** Electivo

**Tipo de Asignatura:** Teórica-práctica

**Presentación y Objetivos:**

El curso de la "Cátedra Gelbard" tiene dos objetivos centrales: a) conocer la configuración de los actores y las relaciones de clase que se establecen durante el tercer gobierno peronista para alcanzar un programa de desarrollo económico autónomo. b) Conocer cuál es la configuración actual de conflictos que condensa a actores y clases y las dificultades para alcanzar un acuerdo social que posibilite un programa de desarrollo.

Los objetivos específicos de la asignatura son analizar las características que asume el régimen de acumulación vigente hacia 1973 en contraposición al actual. Para ambos períodos se propone analizar el proceso político, social y económico indagando los límites y potencialidades de cada uno.

Para ello se procura generar las condiciones para que los alumnos conozcan: a) el proceso general de desarrollo capitalista en el que se inserta la Argentina; b) las grandes líneas del proceso económico que emerge en 1973 en el país; en función de los

posicionamientos de los actores, sectores, fracciones y clases sociales. c) los actores actuales, las fracciones, clases y estrategias de desarrollo en pugna.

**Contenidos mínimos:**

Caracterización de la estructura productiva argentina, principales clases, sectores y actores sociales, entidades representativas. Historia económica. Referencia al tercer peronismo y a la etapa actual. Análisis de las principales herramientas teóricas (régimen de acumulación, estructura de clases, Estado, políticas públicas, sectores sociales); elementos de planificación estatal del desarrollo. Resistencias y límites de las estrategias de planificación.

**Contenidos Temáticos o Unidades:**

**Módulo 1:** Las principales nociones conceptuales para analizar el régimen de acumulación; el funcionamiento de un bloque social de poder y su relación con el Estado; la caracterización de la estructura productiva y su expresión en los actores sociales que disputan la dirección del proceso productivo.

**Módulo 2:** La función del Estado en cada etapa. La inserción internacional de la economía argentina y su vinculación con el modelo de desarrollo propuesto en cada etapa. Análisis del Pacto Social de 1973: principales medidas de política económica y social y evolución de los indicadores macroeconómicos; enseñanzas para la actualidad.

**Módulo 3:** El papel de los sectores empresarios y sus organizaciones en ambas etapas. Los sectores empresarios dominantes y los pequeños y medianos empresarios. La vinculación entre las fracciones del capital y las entidades gremiales empresarias y su relación con la política económica vigente. En el ministerio Gelbard la pretensión era realizar una profunda reestructuración del capitalismo argentino apoyándose en la burguesía nacional en contraposición a los sectores dominantes (el capital extranjero y la oligarquía diversificada). En el presente es necesario repensar el mapa social y económico identificando a la diversidad de actores existentes en relación a un contexto internacional completamente diferente.

**Módulo 4:** El papel de los sectores trabajadores y sus organizaciones en ambas etapas. El movimiento obrero tuvo un papel económico muy significativo –como motor de la demanda en el mercado interno- durante la industrialización por sustitución de

importaciones, así como en términos políticos fue el eje de la resistencia durante la proscripción del peronismo. En el tercer gobierno de Perón y durante el Rodrigazo demostró capacidad de veto a las políticas de derecha; así como fue identificado por el neoliberalismo (junto al Estado) como el principal impedimento al desarrollo y expansión del mercado. En la actualidad, se asiste a una pérdida de centralidad del salario en el impulso a la demanda –ubicada en los mercados externos- así como el desmembramiento de los nucleamientos políticos históricamente representativos acrecienta la atomización de los actores sindicales.

**Módulo 5:** Los recursos naturales y su función en cada régimen de acumulación. Commodities, bienes comunes y recursos estratégicos. El concepto de renta. Provincialización de los recursos del subsuelo según la Reforma Constitucional de 1994. Soberanía. Ambientalismo y extractivismo. Vinculación con el modelo de desarrollo.

**Módulo 6:** Los nuevos actores sociales y sus formas de representación (trabajadores sin trabajo, economía social, acreedores no institucionales, organismos multilaterales). Dificultades para la incorporación de los nuevos actores y sus demandas al sistema democrático.

### **Bibliografía Obligatoria**

**Módulo 1:** Basualdo, E. (2007): “Concepto de patrón o régimen de acumulación y conformación estructural de la economía”. Documento N° 1, Maestría en Economía Política Argentina, Área de Economía y Tecnología FLACSO-Argentina pp. 1-9.

Oszlak, O. (1997): La formación del Estado Argentino. Buenos Aires, Planeta.

O'Donnell, Guillermo (2008): “Apuntes para una teoría del Estado”, *Catacumbas*, Prometeo Libros, Buenos Aires.

Peralta Ramos, M. (2019): Crisis sistémica y unidad nacional. <https://www.elcohetelaluna.com/crisis-sistemica-y-unidad-nacional/>, 27/05/19.

Varesi, A. (2016): “Tiempos de restauración. Balance y caracterización del gobierno de Macri en sus primeros meses”, *Realidad Económica* N° 302, pp. 6- 34.

**Módulo 2:** Peralta Ramos, M. (2007): *La economía política Argentina: poder y clases sociales* (1930-2006), Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

De Riz, Liliana (1987): *Retorno y derrumbe. El último gobierno peronista*, Hyspamérica, Buenos Aires, pp. 75-95; 115-129.

Di Tella, Guido (1983): “Perón-Perón, 1973-1976”, Hyspamérica, Buenos Aires.

*Consulta:*

Restivo, Néstor y Dellatorre, Raúl (2005): “El rodrigazo, 30 años después”, Capital Intelectual, Buenos Aires, pp. 29-49, 65-93.

Arceo, Enrique (2005): “El impacto de la globalización en la periferia y las nuevas y viejas formas de dependencia en América Latina”, *Cuadernos del CENDES*, N° 60, pp. 25-61.

**Módulo 3:** Sanz Cerbino, G. (2010), “El huevo de la serpiente: La asamblea Permanente de Entidades Gremiales Empresarias y el golpe de 1976”, *Realidad Económica* N° 251, Abril-Mayo de 2010

Brennan, James (1997): “Industriales y ‘Bolicheros’. La actividad económica y la alianza populista peronista, 1943-1976”.

Schvarzer, J. (1991): *Empresarios del pasado. La Unión Industrial Argentina*, CISEA / Imago Mundi, Buenos Aires.

Schvarzer, J. (2004): “De nuevo sobre la burguesía nacional. Una nota con fines didácticos”, *Realidad Económica* N° 201, Buenos Aires.

Kohanoff, R. (2009): “La constitución de COPYME”, en *Realidad Económica*, N° 242, Buenos Aires.

*Consulta:*

Ramírez, D. (2011): “Horacio Giberti: Memorias de un imprescindible”, Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, Buenos Aires.

Baudino, V. y Sanz Cerbino, G. (2011). “Las corporaciones agrarias e industriales frente al golpe del ‘76: apuntes para la reconstrucción de la fuerza social contrarrevolucionaria”, Documento de Jóvenes Investigadores N° 30, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires.

**Módulo 4:** James, D. (1990): *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

Jelín, E. (1977): “Conflictos laborales en la Argentina, 1973-1976”, CEDES, Estudios Sociales N° 9, Buenos Aires.

*Consulta:*

Torre, J. C. (2004): *El gigante invertebrado. Los sindicatos en el gobierno, Argentina 1973-1976*, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires.

Balza, S. (2019) Dinámica del empleo asalariado en la Argentina (2003-2017), Realidad Económica N° 320.

**Módulo 5:** Bresser-Pereira, L. C. (2007): Estado y mercado en el nuevo desarrollismo, en Revista Nueva Sociedad N° 210, pp. 110-125.

Casalis, A. y Trinelli, A. (2013): El desarrollo territorial en la Argentina. Oportunidades y desafíos de la explotación de los recursos mineros (2002-2012), en Revista Estado y Políticas Públicas N° 1, pp. 97-114.

Fornillo, B. (2014): ¿Commodities, bienes comunes o recursos estratégicos? La importancia de un nombre, en Revista Nueva Sociedad N° 252.

*Consulta:*

Schteingart, D. y Coatz, D (2015): ¿Qué modelo de desarrollo para la Argentina? Buenos Aires, Boletín Informativo Techint N° 349.

Gudynas, E. (2017): Los ambientalismos frente a los extractivismos, en Revista “Nueva Sociedad”. Buenos Aires, N° 268, marzo-abril. ISSN: 0251-3552. Disponible en [http://nuso.org/media/articles/downloads/7.TC\\_Gudynas\\_268.pdf](http://nuso.org/media/articles/downloads/7.TC_Gudynas_268.pdf)

**Módulo 6:** Muñoz, Villar (2018): Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP en la CGT). Entre la organización sindical y el conflicto político-social (Argentina, 2011-2017), en Crítica y Resistencias. Revista de conflictos sociales latinoamericanos N° 5. Año 2017 ISSN: 2525-0841. Págs. 22-52. Ed: Colectivo de Investigación El Llano en Llamas

*Consulta:*

Piva, A. (2016): La desorganización de la acción de clase en la Argentina reciente y los problemas conceptuales para el estudio del conflicto obrero, en Estudios Políticos 48, Universidad de Antioquía.

### **Modalidad de dictado:**

El carácter de las actividades de enseñanza-aprendizaje serán abordadas a partir de clases teóricas para la presentación de los contenidos mínimos de la asignatura y la realización de trabajos prácticos con el acompañamiento del docente. Se emprenderán esfuerzos para facilitar a los alumnos criterios e información para su autocorrección,

acompañado de comentarios, recomendaciones y aclaraciones en el aula sobre los trabajos prácticos individuales y grupales.

**Actividades extra-áulicas obligatorias:**

Está prevista la realización de una serie de cuatro actividades programadas a lo largo del curso, bajo el formato de trabajo práctico grupal. La participación en las actividades programadas tendrá una ponderación en la nota final del curso del 10%.

**Evaluación:**

La aprobación de la asignatura se regirá por lo establecido por el Régimen de Estudios Res. (CS) N°: 201/18: La aprobación de las materias, bajo el régimen de regularidad, requerirá una asistencia no inferior al 75 % en las clases presenciales previstas para cada asignatura, y a) la obtención de un promedio mínimo de 7 puntos en las instancias parciales de evaluación y de un mínimo de 6 puntos en cada una de ellas. ó, b) la obtención de un mínimo de 4 puntos en cada instancia parcial de evaluación y examen integrador, el que será obligatorio en estos casos. Este examen se tomará dentro de los plazos del curso. Están previstos exámenes recuperatorios para aquellos que desaprobeen alguna de las instancias de evaluación.

Los alumnos que obtengan un mínimo de 4 puntos en cada una de las instancias parciales de evaluación y no hubieran aprobado el examen integrador mencionado en el Inc. b) o hubieran estado ausentes en el mismo, deberán rendir un nuevo examen integrador que se administrará en un lapso que no superará el cierre de actas del siguiente cuatrimestre.



**Firma y Aclaración**

Marisa Duarte